

La agenda del shock

por Libio Pérez

La crisis en el pilar de la política de seguridad pública amenazaba con expandirse, mientras la ministra de Estado a cargo de la repartición, Trinidad Steinert, hacía esfuerzos por mantenerse a flote. Su debilidad era percibida por la ciudadanía. Porque más allá del episodio que le impactó por su inadecuada intervención en la Policía de Investigaciones, la propuesta de reducción presupuestaria le pegaba a la propia credibilidad del gobierno.

Difícil estaba resultando explicar cómo la prioridad ciudadana de combatir a la delincuencia podía ser efectiva luego del significativo recorte. En un intento por frenar el rápido deterioro de la imagen de la ministra de Seguridad y del propio gobierno, la tarde del lunes 30, fue anunciada la cancelación del recorte presupuestario. Si eso resulta y la ministra se afirma, está por verse.

En el primer lugar de las prioridades del gobierno de "emergencia" de José Antonio Kast, está la seguridad pública, eje principal de la campaña que le llevó a La Moneda y que reforzó como concepto desde los primeros días de su mandato. El gobernante de extrema derecha puso al mando del Ministerio de Seguridad a una ex fiscal que recibió la repartición con un presupuesto 2026 de dos billones de pesos y que, ante el recorte fiscal impuesto por el Ministerio de Hacienda, no dudó en proponer la reducción de los recursos en \$72.669.626.000, lo que equivalía al 3 por ciento. La ministra Stei-

ner, errática y por acción propia, se ha colocado en el centro de fuertes controversias al personificar la contradicción entre la prioridad del fortalecimiento del combate a la criminalidad o el debilitamiento del mismo.

En el eje de la tormenta se puso sola. Apenas 48 horas de asumir el nuevo gobierno, la ministra envió un oficio a la jefa de Inteligencia de la Policía de Investigaciones requiriendo información sobre un equipo de detectives a cargo de indagar las actividades delictuales de una banda criminal, los fundamentos de traslados y destituciones ordenadas por Consuelo Peña, tercera al mando de la PDI. La respuesta de la policía gatilló que la ministra pidiera al director general de la PDI, Eduardo Cerna, la destitución de Peña. No hubo explicaciones, menos ante la contundente trayectoria de la prefecta Peña, con 35 años de carrera policial, especialista en perseguir el crimen organizado, reconocida internamente y a nivel continental, considerada una probable directora de la PDI, la primera mujer en la jefatura máxima de la policía. Pero la ministra truncó esa posibilidad y privó a la PDI de la más capacitada jefa policial contra la criminalidad.

Hay quienes piensan que la ministra Steinert se puso al límite constitucional al intervenir en el mando de la PDI, facultad privativa del presidente de la República. De paso dejó en una complicada posición al director general, quien ejecutó la medida, que debilitó su mando y lesionó la lucha contra la delincuencia.

En medio de los recortes, la avalancha de medidas anunciadas por el gobierno de "emergencia", el copiamiento comunicacional, las acciones efectistas y el impacto por el alza de los combustibles, la fallida propuesta de reducción de los 72 mil millones de pesos del presupuesto del Ministerio de Seguridad tuvo una breve resistencia en el mundo político, principalmente en el Congreso.

"El Plan Calles Sin Violencia, lanzado en abril de 2023, considera una estrategia de intervención específica para cada territorio en base a un trabajo coordinado con Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones y el Ministerio Público, con el objetivo de detener la tendencia al alza de los homicidios", señaló el gobierno, cuando Carolina Tohá lideraba el Ministerio del Interior y aun no existía el de Seguridad Pública. El plan se desarrolló conjuntamente con los municipios más afectados por la violencia urbana y fue dotado de recursos para fortalecer las capacidades policiales. A febrero de este año, los homicidios se redujeron en un 52 por ciento.

Al drástico recorte presupuestario del Plan Calles Sin Violencia se sumaban el Plan Nacional contra el Crimen Organizado, el programa Somos Barrio y el de Seguimiento de Causas Judiciales. Según el desglose expuesto por las autoridades del Ministerio de Seguridad, de los \$72 mil millones que se esperaba reducir, al menos el 71 por ciento afectaría a Carabineros, institución que contaría con \$51.612 millones menos

para 2026. En la PDI, el recorte ascendería a \$16.669 millones. El Plan contra el Crimen Organizado, dijo el subsecretario Andrés Jouannet ante la comisión parlamentaria de Seguridad Ciudadana, verá reducido sus recursos para la adquisición de 1.000 nuevos vehículos para Carabineros, según quedó plasmado en el Presupuesto 2026, que asignaba otros 130 autos para PDI. En total, solo para la renovación de las patrullas policiales, el recorte hubiese sido de más de 33 mil millones de pesos.

Antes de cumplir tres semanas a cargo de la seguridad del país, la ministra Steinert ordenó el despido de diez abogados de la División Jurídica del ministerio, reportó "Informe Especial de TVN. El organismo interno del Ministerio de Seguridad persigue la criminalidad y ha estado a la cabeza de investigaciones sobre bandas internacionales que operan en Chile, así como en la investigación y juicio a los homicidas de carabineros.

Destaca la contradicción entre colocar la seguridad pública como prioridad en la campaña, pero ya en el gobierno emprender medidas que afectan los instrumentos para su fortalecimiento. La doctrina del shock. Comienza a dibujarse la nueva agenda: traspasar los costos de la crisis de los combustibles a la ciudadanía y subir la prioridad por reducir los impuestos a los más ricos. La "emergencia" es otra. ■

*Editor general de la edición chilena de *Le Monde Diplomatique*